

Labor socioeducativa entre las instituciones educativas, la comunidad vecinal, lo local y territorial

Socio-educational work between educational institutions, the neighborhood community, the local and territorial

Recibido: 12/12/2021 | Aceptado: 22/02/2022 | Publicado: 19/06/2022

Argelia Fernández Díaz ^{1*}

^{1*}. Doctora en Ciencias de la educación y Profesora Titular. Proyecto institucional "Gestión científica en el desarrollo educativo local y comunitario. argeliafernandez54@gmail.com ID ORCID <http://orcid.org/0000-0002-6177-4814>

Resumen:

Una nueva forma de trabajo en el 3er Perfeccionamiento educacional en Cuba son las redes socioeducativas que abarca no solo lo comunitario, sino también lo local y territorial. Ello está dado por la connotación que tienen a partir de las posibilidades y potencialidades reales que ofrecen, al establecer la interrelación con las instituciones educativas, en este contexto. La labor socioeducativa alcanza así un valor significativo para profesionales y estudiantes, para los actores sociales a nivel local y territorial, además a nivel comunitario y en las estructuras de gobierno, por la promoción de un protagonismo del individuo, en diferentes ámbitos sociales. Como métodos prevaleció la sistematización de la labor socioeducativa, el estudio documental, el análisis - síntesis, el establecimiento de regularidades. Con el método estructural sistémico, se emplearon la observación participante, encuestas, entrevistas y análisis de documentos; todo ello para exponer una propuesta metodológica que promueve la gestión participativa en función de la labor socioeducativa desde los actores involucrados en las instituciones educativas, la familia, la comunidad, lo local y territorial.

Palabras clave: desarrollo local, labor socioeducativa, gestión participativa.

Abstract:

A new form of work in the 3rd Educational Improvement in Cuba is the socio-educational networks that cover not only the community, but also the local and territorial. This is given by the connotation that they have from the real possibilities and potentialities that they offer, by establishing the interrelation with educational institutions, in this context. Socio-educational work thus reaches a significant value for professionals and students, for social actors at the local and territorial, also at the community level and in government structures, for the promotion of a leading role of the individual, in different social spheres. As methods prevailed the systematization of the socio-educational work, the documentary study, the analysis - synthesis, the establishment of regularities. With the systemic structural method, participant observation, surveys, interviews and document analysis were used; all this to expose a methodological proposal that promotes participatory management based on socio-educational work from the actors involved in educational institutions, family, community, local and territorial.

Keywords: local development, Socio-educational work, participatory management.



Introducción

Desde que se inicia el 3er Perfeccionamiento educacional, se abre un nuevo horizonte a las instituciones educativas, en cuanto a lo que se venía considerando en Cuba, desde el involucramiento de los actores sociales, la familia y la comunidad vecinal en el proceso educativo que se lleva a cabo en esas instituciones. Se incluye como nueva forma de trabajo en el 3er Perfeccionamiento educacional, las redes socioeducativas y hoy, se magnifica hacia lo local y territorial, por la connotación que tienen las posibilidades reales y las potencialidades que ofrecen al establecer la interrelación con la institución educativa. La inclusión de los estos ámbitos socioeducativos, al trabajo de la instituciones es decir, la familia, la comunidad vecinal, lo local y territorial, se tiene en cuenta por dos parámetros fundamentales;

El primer parámetro está en el conocimiento y revalorización de todos los recursos en las instituciones educativas, la comunidad vecinal, de lo local y territorial, tanto personales como materiales, que parten del diagnóstico y caracterización de las áreas que se trate, para así aprovechar todos las potencialidades educativas.

El segundo parámetro implica poder poner en práctica la función socializadora, desde el involucramiento de los actores sociales, de cada contexto, quienes desde la labor socioeducativa, garanticen un proceso continuo de interpretación, definición y redefinición de situaciones educativas, en los cuales se trabaje la profundización del conocimiento de realidades cotidianas de las personas y que conlleve a la necesaria construcción de redes, alianzas de solidaridad, en que los participantes se convierten en actores constructores del conocimiento de su realidad, y de su transformación. Donde los beneficios sean para estas instituciones educativas, pero también su contribución al desarrollo comunitario, local y territorial.

Esta perspectiva de realidad hace que labor socioeducativa tenga un valor significativo para profesionales y estudiantes, así como para los actores sociales a nivel local y territorial, además de a nivel comunitario, como a las estructuras de gobierno. Todo ello desde la promoción de un protagonismo del individuo, en diferentes ámbitos sociales. El objetivo del presente trabajo está en exponer una propuesta metodológica que promueva la gestión participativa en función de la labor socioeducativa desde los actores involucrados en las instituciones educativas, la familia, comunidad, lo local y territorial, en función de lograr el perfeccionamiento del proceso educativo.

Materiales y métodos

El estudio parte de la sistematización de la labor socioeducativa y su importancia en el trabajo mancomunado de las instituciones educativas inmersas en el 3er perfeccionamiento educacional, con los actores sociales de la comunidad vecinal, lo local y territorial. El sustento teórico- práctico está en el enfoque marxista-leninista, con su método dialéctico-materialista, que posibilitó apreciar la objetividad de la contribución de la investigación. El objetivo de la investigación es diseñar una propuesta metodológica desde la labor socioeducativa integrada de los actores sociales a nivel de las instituciones educativas en el 3er perfeccionamiento y los actores en la comunidad vecinal, lo local y lo territorial. Se utilizaron métodos teóricos de investigación como el estudio documental para establecer desde la bibliografía consultada las definiciones que sustentan la investigación, desde la utilización del método análisis - síntesis, el establecimiento de regularidades. El método estructural sistémico permitió la secuencia en forma de sistema de los componentes de la propuesta que se presenta.

La investigación privilegia la utilización de la investigación cualitativa. Como métodos empíricos, se emplearon la observación participante, encuestas, entrevistas y análisis de documentos, como informes que facilitaron la obtención de información y su posterior síntesis. El análisis de la observación participante en un taller comunitario de un



Consejo Popular, la lectura de informes relacionados con la participación comunitaria de las instituciones educativas, así como la lectura de las medidas encaminadas a los barrios vulnerables en el Municipio Lisa. Unido a lo que plantea el 3er perfeccionamiento educacional; la necesidad de promover desde la participación autogestionaria la interrelación de las instituciones educativas con la comunidad vecinal, lo local y territorial.

La valoración de los resultados con la aplicación de los instrumentos a partir de los métodos empíricos, se pudo evidenciar que las instituciones educativas no participaron con actividades concretas en los eventos de trabajo comunitario. Por observación participante en el evento del Consejo Popular Versalles- Coronela, se evidenció que todas las actividades presentadas con instituciones educativas partieron de los miembros del Consejo Popular hacia estas instituciones y no a la inversa. En entrevista a tres presidentes de los Consejos de Escuela, los presidentes de los Consejos populares Punta Brava, Versalles- Coronela y San Agustín. En las entrevistas solamente se pudo constatar que han establecido relaciones con los Consejos Populares muy pocas instituciones educativas, en el Consejo Popular de 9 solamente tres con actividades concretas, en el Consejo Popular San Agustín solamente 7 instituciones educativas de 16 y en el Consejo Popular de Punta Brava, solamente 3 de 8 instituciones educativas. A nivel de estudio documental en informes de visitas los resultados aún siguen siendo insuficientes el acercamiento institución educativa- Consejo Popular. Esto revela la necesidad de aplicar una propuesta metodológica que promueva la participación de todos los actores sociales, para fortalecer la labor socioeducativa y contribuir al desarrollo local.

Resultados y discusión

I- ¿Qué es la labor socioeducativa?

En Cuba, lo local, es parte del perfeccionamiento del modelo económico que se viene produciendo, lo que trae como consecuencia la revalorización del papel del Municipio como ente dinamizador del desarrollo. Se ha logrado que el espacio local se haya convertido en el marco adecuado para promover iniciativas que permitan desde la labor socio educativa, que se promuevan un conjunto de acciones que buscan la democratización de la vida cotidiana y se produzca la interrelación gobierno con otros actores sociales a nivel de la comunidad vecinal, lo local y territorial, con conocimientos de su cotidianidad y que merecen ser sujetos de esa acción conjunta.

Se ha logrado que el espacio local se convierta en el marco adecuado para promover iniciativas que permitan tomar conciencia de las contradicciones sociales y asumir el reto de buscar alternativas que promuevan el empoderamiento y la capacidad de las personas para organizarse, movilizarse, interactuar, sensibilizarse, establecer compromisos, buscar su propia sabiduría emanada de sus historias de vida y su propia cultura.

La participación de los actores sociales de la familia, comunidad, lo local, lo territorial, e interrelación con todas las instituciones educativas, permite ser sujetos de su propia transformación, más que objetos de estudio.

Se busca una educación que facilite y potencie la organización de los distintos actores, que eleve los niveles de reflexión y autorreflexión, que contribuya a agestar y consolidar, una realidad más eficaz para su transformación. De ahí la importancia que se tribute a las redes socioeducativas pautas más a menos estables de relaciones sociales, entre actores sociales que dan respuesta a la transformación educativa desde



la interrelación institución educativa y el ámbito comunitario, local y territorial. Se analiza por el autor Silva la definición de prácticas socioeducativas como:

Conjunto de acciones, proyectos y programas educativos, llevados a cabo en contextos institucionales diversos que tiene como finalidad la promoción cultural y social, de los sujetos mediante la transmisión y mediación de los contenidos culturales de valor social (Silva Valero, D. 2015, pág 50)

Considero, que no es válido solamente para la promoción, sino que la intenciones deben estar en que esa promoción eleve la calidad de vida desde la transformación que se puede lograr en las personas o colectivos. Al efecto de este artículo se trata de labor socioeducativa. ¿Por qué es necesaria la labor socioeducativa? O como suele llamarse procesos socioeducativos o prácticas educativas en la literatura. Porque si el programa o proyecto comunitario u otra vía, va al rescate de las tradiciones culturales de una comunidad vecinal, las personas no solamente rescaten sus tradiciones, sino que aprenden una forma de actuar que les facilite en otro momento poder emprender acciones colectivas de igual forma en la solución de otros problemas o expectativas que se planteen. Se reconoce la evaluación del impacto social-educativo de proyectos o el proceso de evaluación, con la identificación, análisis y explicación de los cambios o modificaciones que, en función de un problema social, se hayan producido en las condiciones sociales de la población, objetivo y en su contexto, como consecuencia de la aplicación de la labor socioeducativa.

El término socioeducativo alude así a las acciones que promueven la educación de normas y valores de una determinada sociedad o de una organización social. Difusión de cultura y educación Proceso adecuado para educar cultural y socialmente. La labor socioeducativa para la autora en esta investigación se concibe como; acciones continuadas de individuos o colectivos, a nivel de la interpretación, definición y redefinición de situaciones educativas que le permiten recapacitar en la reconstrucción de la acción organizada y la transformación social, a partir de los valores socialmente válidos y para elevar la calidad de vida. En el 3er perfeccionamiento educacional en Cuba, se incorpora como una forma de trabajo novedosa la red socioeducativa. Esto implica resaltar la alta naturaleza interactiva de los procesos educativos, así como la importancia del contexto institucional en que se desarrollan dichos procesos. Se reconoce hoy que la incorporación del modelo reticular en el ámbito educativo se produce en un primer momento a través de la sociología de la educación y en las décadas de los 70 y los 80, se asienta también en el campo de la Pedagogía. Hoy, a partir del desarrollo local que se lleva a cabo como parte de la transformación económica y social en Cuba, el entramado de redes socioeducativas como una organización reticular:

- 1- La creación de diferentes tipos de redes y su calidad, en el entramado de la estructura social y cultural de las instituciones educativas, la comunidad vecinal, lo local y territorial.
- 2- Se identifican los actores sociales en su sistema de relaciones locales, territoriales y/o comunitarias.
- 3- Se precisan no solamente los fines educativos, que guían las servicios entre los participantes, sino que se tienen en cuenta en esas relaciones los valores que guían establecidos el fin educativo.



Se evidencia así que un enfoque socioeducativo, necesita que el tratamiento metodológico sea participativo y las perspectivas están en la investigación acción participativa y la Educación Popular.

II-La educación popular y el desarrollo local.

Antes de adentrarnos en la educación popular, es importante identificar el término participación, elemento esencial en la Educación Popular.

La participación se concibe como un mecanismo para que las personas se involucren en los procesos de toma de decisiones, implementación y reformulación de acciones en función de la transformación. Para que los espacios sean eficaces y realmente se origine la participación, se requiere que estos estén al alcance de las personas y por otro lado que apunten a los aspectos que a éstas les interesan. A su vez, el aprovechar los espacios de participación pasa por contar con un grado de compromiso y motivación que movilice a las personas a tomar parte del proceso o actividad a la que se le convoca a participar. (Fernández Díaz, A.2021 pág. 38)

Los profundos cambios sociales y científicos a nivel universal, sucedidos en las dos primeras décadas del siglo XXI, sostienen la idea de concebir una mirada más actual, crítica y a su vez constructiva, sobre cómo se viene dando el proceso transformación a cualquier nivel que se produzca. Esto hace pensar que es necesario establecer y utilizar con este fin, una concepción de gestión que conlleve a la participación de los actores implicados. Se sustenta desde el panorama actual esa necesidad, la mirada se debe centrar más en los cambios que se vienen produciendo en los actores sociales, por los avances de la tecnología, el incremento en los agentes educativos a nivel de comunidad por la creación de nuevos centros industriales de servicios entre otros, a nivel de las comunidades, en lo local y en lo territorial.

¿Qué es la educación popular?

La autora lo define en su libro Hacia una cultura comunitaria como: "Proceso educativo transformador que parte del análisis crítico y autocrítico de la realidad social, al cual se insertan en diálogo sistemático las personas que provienen de instituciones u organizaciones formales o no, que pretendan ese fin".

Se pueden resumir como elementos que se mantienen y se tienen en cuenta por los procesos de Educación Popular; con independencia de los contextos en que se practica, los siguientes a partir de la Tesis de Maestría de la Dr. Fernández Díaz, A. (1997)

- ❖ La persona se involucra como sujeto, como protagonista, además de beneficiario en el proceso educativo. La concientización del sujeto, se potencia en gran medida el factor humano.
- ❖ El análisis crítico de la realidad social y su posible transformación, buscando elementos objetivos.
- ❖ La búsqueda de una auténtica democracia en lo social.
- ❖ Favorecer la cultura o el conocimiento popular en los sujetos que participan en esa práctica educativa, va al rescate de tradiciones, valores.



- ❖ La búsqueda de vías, métodos y técnicas participativas en función de lograr la capacitación y formación práctica en participación.
- ❖ Comunicación dialogada.
- ❖ Su compromiso político de transformación social.

Cumple los siguientes principios;

- Principio de la vinculación práctica- teoría- práctica transformadora.

Este principio implica entender el proceso pedagógico como un proceso de reflexión sistemática sobre su práctica. La aplicación de este principio conlleva el autotriple diagnóstico, lo planteado en la concepción metodológica dialéctica de la Educación Popular, que retoma como base filosófica el Materialismo Dialéctico: la práctica; qué se hace y cómo se hace; la concepción: para qué y por qué se hace, y el contexto: dónde se hace, teniendo en cuenta la realidad que se vivencia y la que se aspira a alcanzar.

Elementos de la práctica social:

- Concepción: ¿Para qué y por qué lo hacemos?
- Práctica: ¿Qué hacemos y cómo?
- Entorno: ¿Dónde se hace y en qué Condiciones?

- Principio de la sistematización.

La sistematización y sucesión en el proceso pedagógico presupone:

a-La lógica de las tareas propuestas por el programa

b-La disposición sucesiva de las tareas en una continuidad periódica.

c-La toma de decisiones, originada en su proyección consecuyente y sistemática.

d-Un sistema estructurado, una organización del trabajo que posibilite comprobar la marcha del proceso,

-Principio de la comunicación dialógica.

Este principio se refiere a la comunicación en el sentido más amplio, no sólo a la transmisión de un mensaje de un sujeto a otro, donde se establece un sistema de influencias y de comprensión mutua.

-Participación autogestionaria y transformadora, presentada por Argelia Fernández Díaz en: Algunas consideraciones sobre el cómo en la interrelación centros docentes – comunidad.

A partir de lo que plantea en el Decreto no. 33 para la gestión estratégica del desarrollo territorial en su capítulo I y en las disposiciones generales, se destaca:

Artículo 3. El desarrollo local, como expresión del desarrollo territorial, responde a las siguientes reglas:



- a) La integración de los componentes económico, social, cultural, ambiental y político, para movilizar las potencialidades locales con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población que habita en el territorio, contribuir a su desarrollo y al del país;
- b) el respeto a la justicia social, la equidad, la igualdad, la participación popular, los derechos de las personas, el bienestar, la prosperidad individual y colectiva;
- c) la solidaridad, la coordinación, la colaboración y la autonomía municipal;
- d) la armonización de los intereses nacionales, sectoriales, y territoriales;
- e) la creación de una red de actores con capacidad de transformación en el corto, mediano y largo plazos;
- f) la alianza estratégica gobierno-universidad-entidades de ciencia, tecnología e innovación-empresa y sector presupuestado-comunidad;
- g) el fomento de la gestión del potencial humano, la ciencia, la innovación y el uso de tecnologías apropiadas;
- h) la planificación física como soporte de las estrategias de desarrollo territorial; y
- i) la localización de los objetivos de desarrollo sostenibles y otros compromisos internacionales.

Artículo 4. La escala local del desarrollo puede o no coincidir con la división político-administrativa del territorio nacional.

III- Propuesta metodológica

Las experiencias en las que ha participado la autora de este artículo, los antecedentes relacionados con la temática y la teoría investigada acerca del trabajo comunitario y los diferentes modelos que se han utilizado, permiten plantear una propuesta metodológica que ofrece un conjunto de fases y acciones, que facilitarán el desarrollo de la interrelación de las instituciones educativas, la comunidad vecinal, lo local y territorial. Se queda en propuesta y se da margen a la creatividad individual.

La autora en su artículo: "La participación en el desarrollo local" lo presenta como: "Desarrollo localizado de cambio social, sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente del territorio, la localidad, la comunidad, y de cada individuo residente en ella, pero también con una repercusión en la sociedad"

Fases y acciones.

La propuesta que a continuación se presenta se basa en la autogestión y autodeterminación, excluye así el paternalismo y el centralismo autoritario. Las fases y acciones que a continuación se proponen, no son únicas, la lógica a seguir la puede determinar el grupo gestor del plan, programa o estrategia, entre otros.

1era Fase: Sensibilización y capacitación del grupo coordinador.

Acciones:

- 1- La creación del grupo coordinador.



Esta acción debe ser dirigida por representantes del gobierno que convoque a los actores que representen a las instituciones educativas, la comunidad vecinal, lo local y territorial. Deben ser personas que estén sensibilizadas con el tema de la interrelación y conformar el grupo desde contactos personales, que permitan conocer aspiraciones, orientaciones particulares y las cualidades personales, entre otros aspectos. Cada institución presente en la comunidad vecinal, lo local y territorial, deben estar presentes.

2- Talleres de sensibilización y capacitación.

En estos talleres se debe trabajar los contenidos que permitan sensibilizarse a las personas que se involucran, sobre todo con técnicas participativas que lleven a la reflexión sobre la necesidad de la transformación. También después de sensibilizadas las personas trabajar la metodología de la educación popular para que se promueva la participación durante el proceso y las personas se involucren en todas las fases del proceso. Estas personas, desde su posición teórica enriquecen la reflexión que se lleva a cabo en el grupo gestor, lo que facilita una visión pluralista en el análisis y así adoptar en consenso acuerdos. Esta unión garantizará el carácter multidisciplinario de la propuesta metodológica.

2da Fase: Reconocimiento del área a diagnosticar.

Acciones:

1-Aplicación de los instrumentos y talleres.

Uno de los problemas comunes en la ejecución de esta tarea es la definición de las dimensiones e indicadores para la caracterización del área de acción, que deben ser determinados por el grupo según la realidad que se vivencia. Teniendo en cuenta lo planteado del autotriple diagnóstico en el principio de la educación popular. La caracterización permitirá diagnosticar con mayor veracidad los problemas, necesidades sentidas y expectativas en los cuales los propios protagonistas, beneficiarios e investigadores incidirán de forma transformadora. Con el propósito de visualizar la realidad en su totalidad pueden efectuarse talleres con niños, adolescentes, jóvenes y adultos, donde a partir de un tema generador, se reflexione, para permitir un conocimiento más preciso, veraz y crítico de la realidad, además de compartir posibles soluciones y lograr involucrar al sujeto en las mismas. La búsqueda de datos se complementa con la visita a los lugares que podrían ser centros de arquitectura y urbanismo, Dirección del Consejo Popular, Centros de salud, Jefaturas de la Policía Nacional Revolucionaria a diferentes instancias, Dirección de atención a menores, Comités del Partido Comunista en los diferentes niveles, Museos, Talleres de transformación integral, Centros de trabajo, entre otros, en los que puede localizarse información de gran utilidad para la caracterización. Y sobre todo funcionamiento del centro de recurso en cada Consejo Popular. El autodiagnóstico vivencial posibilita que se concrete lo relativo a roles y actitudes que están presentes.

2-Valoración de los resultados de los instrumentos y talleres efectuados.

Se valoran los resultados, la propuesta de problemas, necesidades y expectativas para la transformación y se delimitan las necesidades, motivaciones, expectativas, problemas y con qué, así como con quiénes cuentan,



favorecerá el planteamiento de vías que realmente se pueden utilizar en las acciones conjuntas y cuáles serían las prioridades a tener en cuenta, estableciendo así una jerarquización para dar respuesta a lo planteado.

La utilización de técnicas participativas que posibilitan la reflexión colectiva del grupo gestor del programa permite llegar a un consenso y determinar ¿cuáles son las posibilidades reales de acción?, ¿qué dejamos?, ¿qué necesita un cambio?, ¿con quiénes contamos?, ¿qué es lo que debe ser totalmente nuevo?

3era Fase. Planificación de actividades y su puesta en marcha.

Acciones:

1-La elaboración del programa se debe hacer sobre la base de la reflexión colectiva.

2-El grupo gestor, contando con las opiniones y sugerencias de las personas que solicitaron su implicación directa en determinadas acciones, emprenderá la elaboración del plan de acción.

4ta Fase. Evaluación y reformulación de las acciones.

Los resultados que se obtienen sirven de análisis y reflexión constante y determinando a través de la evaluación si son o no transformadores. Para asegurar el trabajo del grupo, en función de una metodología participativa, es necesario aplicar instrumentos, como la observación, entrevistas individuales y otras técnicas, que posibilitan reconocer si lo que se hace cumple con las expectativas de quienes se involucran. Las dimensiones e indicadores que a continuación se señalan permiten valorar de forma integral los resultados.

-Eficacia: se deben tener en cuenta los siguientes indicadores:

- En la calidad de las acciones emprendidas de manera conjunta Este indicador puede evaluarse en las categorías de bueno, regular o malo.
- Comparación del resultado que se esperaba de estas acciones en relación con la realidad vivenciada antes del plan .Como categorías pueden considerarse si existe transformación o no después de ejecutadas las acciones.
- Valoración del cumplimiento de los objetivos propuestos. Se pueden considerar como categorías; adecuado, no adecuado.

- Persistencia: se deben tener en cuenta los siguientes indicadores:

- Funcionalidad participativa de las agencias socializadoras; centros docentes y comunidad.
- Concertación en la decisión y autogestión.
- Actuación en función de la transformación de la realidad.

Es necesario que se valore no solamente lo material que se pueda solucionar sino qué acciones concretas desde lo socioeducativo dejara aprendizaje en la población. Las instituciones educativas pueden aportar

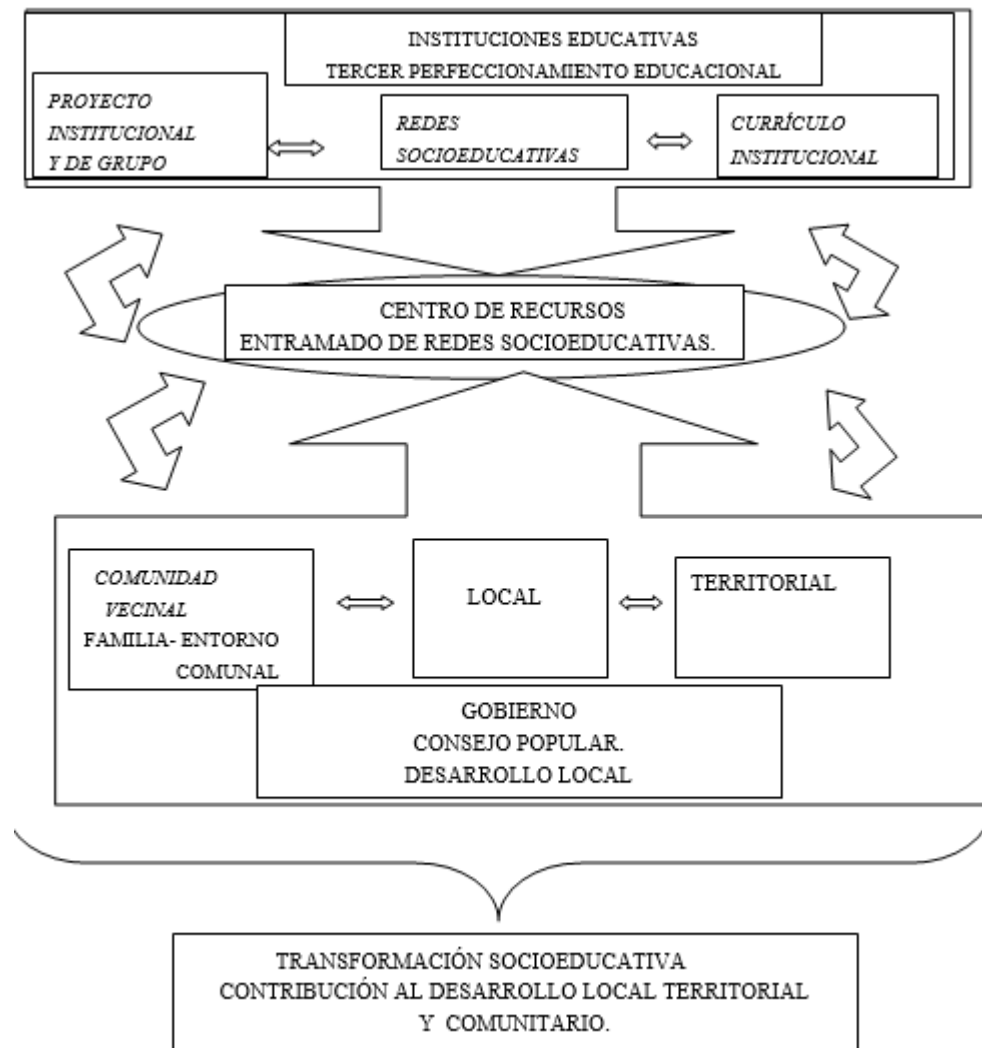


mucho al desarrollo local, desde la coordinación con el centro de recursos que puede suplir muchas necesidades educativas y de preparación al personal docente del Consejo Popular.

Unido a esto colaborar con la comunidad vecinal, lo local y territorial en el voluntariado ante las acciones de tipo material en la solución de problemas de esta naturaleza. En actividades artísticas, deportivas, de promoción de salud, entre otras, contribuyendo al desarrollo social. La comunidad vecinal, los pobladores a nivel local y territorial, pueden establecer redes socioeducativas con las instituciones educativas y contribuir al desarrollo del proyecto educativo institucional, a colaborar con contenidos del currículo institucional, entre otras. De esta forma se puede lograr transformar la realidad social según los principios y valores socialmente aceptados.

Figura I.

Interrelación de la instituciones educativas, la comunidad vecinal, lo local y territorial, en función de promover el desarrollo local.



Conclusiones

Los tipos de redes y su calidad, en el entramado de la estructura social y cultural de las instituciones educativas, la comunidad vecinal, lo local y territorial, garantizan la eficacia de la labor socioeducativa. Se debe concebir el desarrollo local como un proceso permanente de construcción, sustentado en las interrelaciones que se generan, que

promueven la generación y movilización de los recursos propios y de sus potencialidades, en cualquiera de los ámbitos de la transformación, a partir de lograr una participación hasta la autogestión.

Las redes socioeducativas permiten elevar la calidad de la labor socioeducativa tanto en las instituciones educativas como en la comunidad, se enriquecen desde el intercambio dinámico los integrantes de cada contexto, desde la potencialización de los recursos y la creación de alternativas novedosas en la solución de los problemas o expectativas.

Referencias Bibliográficas

- Consejo de Estado: Decreto No. 33 para la gestión estratégica del desarrollo territorial disposiciones generales. Gaceta Oficial No. 40 Ordinaria de 16 de abril de 2021.
- Fernández Díaz, A. (2004) La participación .Diálogo y debate en el contexto cubano. Artículo; La participación en algunas experiencias en la interrelación centros docentes- comunidad. Ed. Linotipia Bolívar.
- Fernández Díaz, A. (2008) Consideraciones metodológicas sobre el cómo de la interrelación de los centros docentes con la comunidad. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.
- Fernández Díaz, A (2021): "*Hacia una Pedagogía Comunitaria*". Libro en formato electrónico. Órgano Editor de la Educación Cubana: ISBN: 978-959-18-1273-5. Resultado del proyecto de La Lisa. P. 38
- Limia D. Miguel. (2006) Intervención sobre capacitación de actores del desarrollo local. [http//; www.globaljusticecenter.org/ponencias/limia_esp](http://www.globaljusticecenter.org/ponencias/limia_esp)>.acceso enero de 2006)
- Silva Valero, D. (2015) Política socioeducativas; intersecciones entre lo pedagógico y lo social. Revista Contrapunto. No. 6 Julio, 2015. P: 50



Contribución de los autores

Autora única

| No. | Roles de la contribución | Autor 1 |
|-----|--------------------------------|---------|
| 1. | Conceptualización | 100% |
| 2. | Investigación | 100% |
| 3. | Software | 100% |
| 4. | Supervisión | 100% |
| 5. | Redacción – borrador original | 100% |
| 6. | Redacción – revisión y edición | 100% |

Declaración de originalidad y conflictos de interés

El/los autor/es declara/n que el artículo:

- Que el artículo es inédito, derivado de investigaciones y no está postulando para su publicación en ninguna otra revista simultáneamente.
- Que se acepta tanto la revisión por pares ciegos como las posibles correcciones del artículo que deban hacerse tras comunicarle/s la oportuna disconformidad con ciertos aspectos pertinentes en su artículo.
- Que en el caso de ser aceptado el artículo, hará/n las oportunas correcciones en el tiempo que se estipule.
- No existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos estatales ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de la presente publicación.

A continuación presento los nombres y firmas de los autores, que certifican la aprobación y conformidad con el artículo enviado.

Autor principal

Argelia Fernández Díaz

